



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/SRM/043/2015
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INVERNADEROS
-----POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Ernesto Toledo Carrillo	Ernesto Toledo Carrillo
Verónica González García	Verónica González García
Dulce María Balbuena Carrillo	Dulce María Balbuena Carrillo

2. LECTURA DEL DICTAMEN --

Con fundamento en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada una de las empresas participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuesta técnicas de los participante, **Ernesto Toledo Carrillo, Verónica González García y Dulce María Balbuena Carrillo**, se emite dictamen técnico de fecha 21 de julio de 2015, suscrito por la **Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable** número de oficio: **DGEDS/JUDMIA/539/2015**, debidamente signado por el titular del área, en el cual se establece que las propuestas presentadas Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado, conforme al **numeral 4.2.1.1, incisos a), b) y c)**, así como al Anexo Técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la iunta de aclaración de bases..-----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Recursos Materiales a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Ernesto Toledo Carrillo, Verónica González García y Dulce María Balbuena Carrillo**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del numeral 3.1.1 y con los puntos del 1) al 8) del numeral 3.1.2 de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el Participante **Ernesto Toledo Carrillo, Verónica González García y Dulce María Balbuena Carrillo**, Cumplen en su Totalidad con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **numeral 3.2.3** de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los **puntos 1, 2, 3 y 4**.

En el caso de los participantes **Ernesto Toledo Carrillo, Verónica González García y Dulce María Balbuena Carrillo**, Cumplen con los requisitos solicitados en la propuesta económica de las bases del procedimiento, sin embargo se concluye que derivado del análisis cualitativo a sus propuestas económicas contienen errores aritméticos al momento de subtotalizar el precio unitario por la cantidad de servicios a realizar, impactando directamente en el importe total con I.V.A. incluido de la partida única que se concursa. Por lo que en el siguiente cuadro se refleja los importes totales que se consideran correctos por parte de la convocante. -----



ACTO DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
NO. IR/DGA/DRMSG/SRM/043/2015
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INVERNADEROS

PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO PRESENTADO POR EL PARTICIPANTE	IMPORTE TOTAL CON I.V.A. QUE LA CONVOCANTE CONSIDERA CORRECTO.
Verónica González García	\$500,000.00	\$499,999.94
Dulce María Balbuena Carrillo	\$530,000.00	\$529,999.94
Ernesto Toledo Carrillo	\$525,000.00	\$524,999.99

Haciendo del conocimiento a los participantes **Ernesto Toledo Carrillo, Verónica González García y Dulce María Balbuena Carrillo**, los resultados anteriormente señalados, se le solicita manifiesten su conformidad y ratifiquen estos precios como correctos. A lo que señalaron los representantes su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, y por consecuencia los ratifican en este acto.----

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados: -----

REQ	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VERONICA GONZALEZ GARCIA	DULCE MARÍA BALBUENA CARRILLO	ERNESTO TOLEDO CARRILLO
152	1	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MODULOS PARA INVERNADEROS:	10	MODULO	40,689.65	45,689.65	45,258.62
		Invernaderos de 40 m2 con una estructura metálica para Invernadero, con poste PTR galvanizado de 1 ½", Arcos: Tubo monten cedula 30 1". Largueros: Tubo monten cedula 30 ¾", Perfil cuadrado Cal. 18 1", Perfil polygraph de acero galvanizado, Plástico blanco calibre 720, Zig-Zag, Malla antiácidos en laterales. Con sistema de riego: manguera poliagua de 16 mm, conectores, tubin, PVC hidráulico de 1" en red principal y de ¾ en red secundaria, goteros, filtro de 1", bomba de agua de ½ hp. Tinaco de 2500 Lts. Acolchonado de 0.60/200 Mts. Maceta para 20 m2 de Invernadero.					
		Plántula para 40 m2 de Invernadero (hortalizas y medicinales).			1,000.00		
		Fertilizantes.			1,800.00		

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio total por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. Más bajo que se oferta en la presente invitación restringida es el sombreado en el cuadro anterior.-----

Haciendo del conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.-----